



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-1

Tercer, Cuarto y Quinto Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, y Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de octubre de 2024

AVISO

SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Se comunica que, el día de ayer, a través de la Circular 22/2024, el Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal informó que dicho cuerpo colegiado ordenó la reanudación de labores a partir del dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, por lo que instruyó a los titulares a dar cumplimiento a las disposiciones en materia administrativa, entre otras, el control de asistencia, a fin de garantizar el óptimo desempeño del servicio público de impartición de justicia.

Atento a ello, el día de hoy, acudimos al edificio del Poder Judicial de la Federación, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34A, colonia Playa Norte, código postal 24115, Ciudad del Carmen, Campeche, para iniciar las labores ordinarias de los órganos jurisdiccionales que tienen sede en dicho inmueble; sin embargo, en éste encontramos diversas personas identificadas como trabajadores del Poder Judicial de la Federación (de quienes no fue posible determinar el órgano u órganos jurisdiccionales a los que se encuentran adscritos) que de manera pacífica pero determinante mantienen el cierre del edificio; además, manifestaron que continuarán con el paro iniciado a nivel nacional en defensa de los principios de independencia e imparcialidad de la justicia federal al menos por los días diecisiete y dieciocho del mes y año en curso.

En estas condiciones, con fundamento en los artículos 9, fracciones XIII y XIV, y 10 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, **POR CAUSA DE FUERZA MAYOR**, a fin de salvaguardar los derechos procesales de las partes, **SUBSISTE LA INHABILITACIÓN DE LOS DÍAS DIECISIETE Y DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO COMUNICADA POR AVISO DE DIECISÉIS DEL MES Y AÑO EN**

EmOr44GBpBK39zzMYwqvuuJeM4nseBwPJoEKXkyNU=

CURSO, POR LO QUE CONTINÚAN SUSPENDIDOS LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PROCESALES EN LOS ASUNTOS QUE SE TRAMITAN EN LOS ÓRGANOS DE REFERENCIA.

EN TAL VIRTUD, SE CONTINUARÁN ATENDIENDO LOS CASOS URGENTES Y DE INMEDIATA ATENCIÓN EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR 16/2024 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Atentamente

[Firmado Electrónicamente]

Jorge Arturo Acosta Arguelles

Juez de Distrito del Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Atentamente

[Firmado Electrónicamente]

Benito Flores Bello

Juez de Distrito del Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Atentamente

[Firmado Electrónicamente]

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito del Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Jueza Coordinadora de Jueces de Distrito de los Tribunales Laborales Federales de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Atentamente

[Firmado Electrónicamente]

Emma Magnolia Ayala Rivera

Jueza de Distrito del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen